

## El término *cliendio* de la *Mulomedicina Chironis*: restauración y significado\*

María Teresa Santamaría Hernández

Universidad de Castilla-La Mancha

[teresa.santamaria@uclm.es](mailto:teresa.santamaria@uclm.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5290-1068>

### The Term *cliendio* of the *Mulomedicina Chironis*: Restoration and Meaning

En este trabajo se corrige el término depravado *cliendio* transmitido en la *Mulomedicina Chironis* y recogido en el *Thesaurus linguae Latinae*. Se determina que dicho término es en realidad una corrupción de la palabra *chelidōn*, utilizada en el tratado con su acepción principal de ‘golondrina’ y también para designar las excrescencias congénitas de las patas de los équidos (*espejuelos*). Esta restauración se basa en un análisis formal y paleográfico intrínseco de los fragmentos del tratado en que el término aparece bajo distintas formas, y en la colación de los testimonios manuscritos conocidos y la edición de Eugen Oder. De los símiles expresados en dichos fragmentos se obtienen también datos conceptuales relevantes para el descubrimiento del término real del que *cliendio* deriva. Se propone además una nueva edición de los fragmentos basada en la información descubierta y expuesta en este artículo.

In this article we correct the corrupt word *cliendio* transmitted in the *Mulomedicina Chironis* and included in the *Thesaurus linguae Latinae*. It is determined that this term is a corrupt form of the word *chelidōn*, used in the treatise with its main meaning of ‘swallow’ and also to designate the congenital horny excrescences on the feet of equids (*chestnuts*). This restoration is based on an intrinsic formal and palaeographic analysis of the fragments of the treatise in which the term appears in different forms. The known manuscript testimonies and Eugen Oder’s edition are collated. The símiles expressed in these fragments also provide conceptual data relevant to the discovery of the real term from which *cliendio* derives. A new edition of these fragments is proposed based on the information discovered and offered in this article.

---

\* Este trabajo se integra en el marco de los proyectos de investigación «*Una salus*: estudios y visibilización de escritos antiguos de medicina, nutrición y recursos naturales» (2022-GRIN-34432, Universidad de Castilla-La Mancha – Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y «Galeo árabo-latino: Recuperación del patrimonio escrito de la medicina europea III» (PID2020-120212GB-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación).

*Palabras clave:* textos hipiátricos latinos; veterinaria antigua; crítica textual; lexicografía latina. *Key words:* Latin Hippriatrical Texts; Ancient Veterinary Medicine; Textual Criticism; Latin Lexicography.

*Cómo citar este artículo / Citation:* Santamaría Hernández, María Teresa (2023): «El término *cliendio* de la *Mulomedicina Chironis*: restauración y significado», *Emerita* 91 (2), pp. 327-362.

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más complejos del tratado latino de veterinaria conocido como *Mulomedicina Chironis* es el de su lengua, y particularmente la amalgama de diversos niveles que presenta<sup>1</sup>. Efectivamente, al tratarse de una compilación de secciones de distinta procedencia, integra estructuras expresivas generadas por un lado por la traducción del griego al latín, en el caso de los fragmentos vertidos o adaptados desde originales griegos, y por otro desde la expresión técnica propiamente latina, en el caso de secciones presumiblemente compuestas en esta lengua o también traducidas a ella<sup>2</sup>. Se añaden el nivel marcadamente vulgar de buena parte de su expresión, que ya fuera señalado por Vegecio<sup>3</sup>, y la dificultad de interpretación que plantea buena parte del léxico especializado del tratado, frecuentemente deformado y carente de testimonios paralelos que puedan ayudar a su interpretación

---

<sup>1</sup> Sobre esta obra, datada sobre 400 d. C. (Oder 1901, p. XIII), véanse Fischer 1988, 1993a, 2013. La única edición completa de que disponemos es la de Oder 1901. Ediciones parciales en Wölfflin 1898, Niedermann 1910a, y Cózar Marín 2005.

<sup>2</sup> Una fuente fundamental de la compilación que conservamos fue, en un estado de texto diferente del que tenemos, la obra del hipiatra griego Apsirto, sobre el que se han propuesto distintas dataciones comprendidas entre la segunda mitad del siglo I y el siglo IV. También fue fuente de la obra de Pelagonio (Fischer 1993b), fechada en la segunda mitad del siglo IV (Fischer 1988, p. 200; y 2000, p. 489; ediciones: Fischer 1980; y Gitton-Ripoll 2019). Para las dataciones de Apsirto véanse, con bibliografía adicional, Björck 1944, pp. 7-12; Fischer 1993a, p. 88, n. 3; McCabe 2007; Petitjean 2019; y Doyen 2019. Sobre los *Hippiatrica*, compilación bizantina compuesta sobre los siglos V o VI d. C., que ha transmitido entre otros el texto de Apsirto, véanse McCabe 2007; y Doyen 1981. Edición: Oder & Hoppe 1924 y 1927.

<sup>3</sup> Edición de Lommatzsch 1903. Edición posterior del libro I en Ortoleva 1999. Vegecio trasladó a su tratado, fechado entre finales del siglo IV y la primera mitad del V (Oder 1901, p. XIII; Ortoleva 1999, pp. VI-VII; Ortoleva 2008), muchas secciones de la obra atribuida a Quirón con la intención de mejorarlas principalmente en su expresión formal. Como explicaba aquel en su *prae fatio*, le parecía que esta obra se caracterizaba por la ausencia de elocuencia y por su lengua vulgar (Veg., *mulom. prae f.* 3; Lommatzsch 1903, p. 12; Ortoleva 1999, p. 3).

formal o conceptual. En tal situación lingüística incide además el hecho de que la *Mulomedicina Chironis* nos ha llegado solo en dos manuscritos tardíos, del siglo XV: el de Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, clm 243 (*M*), descubierto en 1885 por Meyer<sup>4</sup>; y el de Basilea, Universitätsbibliothek, D III 34 (*B*), encontrado por Sackmann, que anunció el hallazgo en 1988<sup>5</sup>. En consecuencia, a la hora de valorar la lengua y especialmente el léxico que ofrecen estos testimonios del tratado, no hay que despreciar la posibilidad de que este haya podido incorporar en el curso de la transmisión elementos formales posteriores a la fecha de la compilación, como ya pusieron de manifiesto Lommatzsch (1902, p. 408), Pirson (1906, p. 391) y Magnien (1908)<sup>6</sup>.

Como señalé en un trabajo anterior<sup>7</sup>, a raíz del descubrimiento del texto en el manuscrito de Múnich y de la consiguiente publicación de la edición de Oder, el léxico de la *Mulomedicina Chironis* empezó a ser incorporado con premura al *Thesaurus linguae Latinae*. En este proceso se aceptaron no solo lecturas, enmiendas, conjeturas y aclaraciones semánticas que realizaron para la edición Oder y algunos colaboradores suyos, sino también algunas que publicaron en los años siguientes otros investigadores como Niedermann<sup>8</sup>. Y ello motivó que términos cuya interpretación formal o conceptual no estaba definitivamente resuelta pasaran a formar parte del voluminoso léxico, cuando algunos de ellos ni siquiera existen en latín, como ya se ha demostrado por ejemplo en los casos de *tragonatio* o *habitas*, que son en realidad *dracognatio* y *prauitas*<sup>9</sup>.

De uno de esos términos, *cliendio*, trata el presente trabajo. Después de revisar las propuestas de interpretación ya formuladas, se realizará un minu-

---

<sup>4</sup> Halm & Laubmann & Meyer 1892, p. 62. Manuscrito en <https://daten.digitale-sammlungen.de/~db/0009/bsb00092688/images/index.html?seite=00001&l=de> (03/05/2023). El descubrimiento del texto del tratado motivó la aparición de un buen número de estudios lingüísticos, como los de Wölfflin 1898, Lommatzsch 1902, Heraeus 1906, Pirson 1906, Magnien 1908, Ahlquist 1909, Grevander 1926, entre otros. Más recientes son los trabajos de Fischer, Adams, Ortoleva y Iovino 2015.

<sup>5</sup> Sackmann 1988, 1993a y 1993b. Manuscrito en <https://www.e-codices.unifr.ch/en/list/one/ubb/D-III-0034> (08/05/2023).

<sup>6</sup> También Cózar Marín 2005, p. LIV.

<sup>7</sup> Santamaría Hernández 2018.

<sup>8</sup> Por ejemplo en Niedermann 1910b.

<sup>9</sup> Véanse al respecto Damico & Messina 2009; y Santamaría Hernández 2018 y 2019.

cioso análisis de los fragmentos en que aparece para restituir el término original y aclarar, por tanto, su significado en ellos.

## II. *CLIENDIO*: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tres son los fragmentos de la *Mulomedicina Chironis* que presentan este término, pertenecientes los tres al libro III: uno (Chiron 185, p. 57, 14 Oder) se encuentra en el capítulo 3, que trata del muermo (*De morbo qui appellatur malleos*); y los otros dos (224-225, p. 68, 4; y 236, p. 71, 14 Oder), en el capítulo 4 sobre el dolor abdominal o de estómago (*De uentris dolore*). Por razones prácticas partiré en mi exposición de los fragmentos que editó Oder, recogiendo, tal como él lo publicó, su aparato crítico, al que únicamente incorporo una lectura<sup>10</sup>. Posteriormente, y solo después de haber realizado la revisión crítica de los fragmentos, presentaré en el apartado IV, con traducción, mi propuesta de edición de los mismos fundamentada en la colación de los testimonios de *M* y *B*, no utilizado por Oder, y en su comparación con la versión de este, así como en los resultados obtenidos en el presente trabajo.

Como se puede comprobar abajo, en el primero de los fragmentos, en el contexto de una descripción general de síntomas del muermo en un équido, se mencionan los *cliendiones* como elemento de comparación de unas pústulas que produce por todo el cuerpo dicha enfermedad: *pustulae prodeunt similes cliendionum*; en cuanto a los dos fragmentos del capítulo 4, a propósito del dolor que causan los parásitos intestinales, en 224-225 se comparan también con los *cliendiones* las heridas internas que estos provocan, comparación o al menos relación que en 236 también parece dar a entender Oder con la puntuación, a pesar del extraño genitivo *uulnerum*<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> En el aparato crítico de Oder, las lecturas de *M* no van acompañadas de ninguna indicación de procedencia. Así también las traslado a este trabajo. Marco con *M*, sin embargo, una lectura de este manuscrito (*apparent*) que Oder no recogió. La indicación numérica sobre *interdum* y el desarrollo de las abreviaturas de los nombres de Bücheler y Wölfflin también son míos.

<sup>11</sup> No presento la traducción de los pasajes editados por Oder, pues considero que su estado formal no permite ofrecer en ciertos casos una interpretación coherente o ajustada a un texto presumiblemente cercano al original, en parte por mantener deformaciones sufridas en el curso de la transmisión, y en parte por incluir algunas modificaciones del editor. Remito por ello a la traducción que ofrezco en el apartado IV, aun cuando la he realizado sobre mi edición de los pasajes, que implica, como se verá, una notable revisión de los de Oder.

## Chiron 185

sunt alii, quibus per totum corpus pustulae prodeunt similes cliendionum. alis toto corpore similitudo et quaternaria pilo *est*, ipse demonstrat scutulas in toto corpore, ut lichene in hominibus sine ulla exercitatione apparet. interdum digeruntur per itineris exercitationem, dum interdum et aliae renascuntur.

pilos: *suppl.* B(ücheler) | apparet *Oder* : apparent *M* | interdum<sup>2</sup> == interim *W*(ölfflin)

## Chiron 224-225

uehementem et intolerabilem dolorem intestinorum praestant lumbrici et uermes, interius si abundare coeperint. similiter et tiniolae in utri, quae pediculi ab alis appellantur. haec enim interius rosionem aquaticuli et intestinorum praestant intestinis et uulnera faciunt similia cliendionibus.

uehementer | praestat | tinoiem | utrique: utri = utero | aquaticuli | praestat

## Chiron 236

in huius modi dolore manum mittes in ipsa longaone per circuitum in interiore partem per plurima loca: *inuenies* uermes botronatim cohaesisse in singulis locis, quasi *cliendiones* uulnerum facient, ex quibus hunc dolorem patiuntur. uelles eas. uix quidem euelluntur, et ipsa hora tibi in manu similiter cohaerentur. uix eas proicies.

*inuenies add. Veg.* | *cheudiones* : *correx*i, *cf. supra* 185 et 225 | cibi

El aparato crítico de *Oder*, como se puede ver, resulta exiguo en cuanto a las variantes y observaciones recogidas en él, pues se limita a indicar algunas intervenciones en el texto propias o ajenas, o lecturas del manuscrito de Múnich que modifica en su edición o interpreta (*utri = utero*), en este caso con poco acierto, pues no se explica que puedan desarrollarse larvas de insectos (*tiniolae*) en el útero<sup>12</sup>. En el primer fragmento, donde a la frase que aquí interesa siguen otras en que se comparan también las lesiones con afecciones dermatológicas, *Oder* dejó sin aclarar mínimamente

<sup>12</sup> Ante tal planteamiento Fischer (1980, p. 106) proponía para *utri* o una corrupción de *uentri*, o, con menos convencimiento, que *uter* pudiera significar *intestinum*. Comparto la primera alternativa, aunque más que una corrupción parece un término abreviado con pérdida del signo de indicación de abreviatura. Por otra parte, algunas lecturas de *M* no fueron recogidas por *Oder*, como el plural *apparent* en 185, que cambió por el singular en su edición.

la sección, difícil sin duda de interpretar, *alis toto corpore similitudo et quaternaria pilo est*, en la que solo sustituyó la forma *pilos* de *M* por la corrección *pilo est* propuesta por Bücheler (cf. p. 57, *app. cr. ad loc.*). Pero no marcó la frase como lugar corrupto. En el índice léxico de su edición (p. 340) equiparó *alis* a *aliis*. En el tercer fragmento, el manuscrito de Múnich ofrece la lectura *cheudiones*, que Oder corrigió en *cliendiones* apoyándose en los otros dos testimonios del término. Él mismo lo aclaró, como se ha visto, en la sección correspondiente del aparato crítico (p. 71). Niedermann mantuvo esa corrección en su edición.

Para ninguno de estos tres lugares en que aparece el término *cliendio* adujo Oder, porque no los hay —o no los conservamos—, paralelos en los *Hippiatrica* griegos, como hacía en el aparato crítico relativo a otros lugares del texto cuando procedía<sup>13</sup>. En Chiron 224 y 236 el editor remitió (*app. crit. ad loc.*) respectivamente a Veg., *Mulom.* II 16.1 y a Veg. II 24 en la edición de Schneider (1797), que es la que utilizó<sup>14</sup>, y que se corresponden con I 44.1 (*De lumbricis cossis tineis et pediculis*, «Sobre lombrices, gusanos, larvas y piojos») y I 52 (*Cossi et lumbrici qua cura tollantur ad manum*, «Cómo se quitan a mano gusanos y lombrices») en las ediciones de Lommatzsch y Ortoleva. Nótese que en Vegecio no aparece la comparación con los *cliendiones*, y que en I 52 se ofrece una forma *eos* de género masculino (concordando con *uermes*) para la que en el tratado atribuido a Quirón era *eas*, que probablemente haya que interpretar como la huella en la traducción de un término original griego, femenino (ἔλμυς)<sup>15</sup>:

Veg., *Mulom.* I 44.1-2 Lommatzsch

Intolerabilem dolorem intestinibus inferunt lumbrici et uermes et tineolae, quas alii pediculos appellant. Nam coagulare et aqualiculum intus erodunt et uulnera faciunt: ex qua necessitate animalia macrescunt et coriaginosa fiunt, et sine febre non sunt et celeriter moriuntur.

<sup>13</sup> En relación con los fragmentos segundo y tercero, aunque en los *Hippiatrica* hay varios capítulos dedicados al dolor de vientre causado por parásitos (*Hipp. Berol.* 31.1-11 Hier., Theomn., Eum., Pelag.; 33.6 Aps.; *Hipp. Par.* 724 Eum.; 741), no se encuentra en ellos paralelo exacto con los fragmentos de Quirón. El más cercano es *Hipp. Par.* 724 (Eumelo).

<sup>14</sup> Oder 1901, p. X, n. 4; Schneider 1797, p. 69.

<sup>15</sup> Cf. *Hipp. Par.* 724. Véase también Gitton-Ripoll 2019, p. 156, nota a.

Un dolor intolerable causan a los intestinos las lombrices, los gusanos y las larvas, que otros llaman piojos. Pues erosionan por dentro el colon y el estómago y producen heridas. Por este infortunio los animales adelgazan y se les pega la piel al espinazo, y no dejan de tener fiebre y mueren rápidamente.

Veg., *Mulom.* I 52.1-2 Lommatzsch

In huiusmodi dolore manum mittis in longanone et per circuitum in interiore parte plurima loca diligenter temptabis et inuenies uermes collectos haesisse in singulis locis et intestinum pertundere, ex qua necessitate nascitur dolor periculosus. Digitis euelle eos, qui quidem uix euelluntur, et ipsa hora tibi in manu cohaerent, ut difficile eos proicias.

Cuando hay un dolor así, metes la mano hacia el recto y en el interior dando vueltas tentarás con cuidado muchos lados y encontrarás que los gusanos concentrados están adheridos en cada lugar y perforan el intestino, infortunio por el que se origina un dolor peligroso. Arráncalos con los dedos, pero en cuanto son arrancados, en ese mismo momento se te adhieren a la mano, de modo que difícilmente te los puedes sacudir.

La edición del libro III de Niedermann de 1910 no modificó sustancialmente el texto de los fragmentos mencionados publicado por Oder, exceptuando algunas variantes gráficas (185: *pustule, lychene, alie*; 224: *intollera-bilem, prestat, habundare, ceperint, tiniole, que, prestat, hec*; 236: *cohesisse, paciuntur, coherentur*); la lectura *pilos* tomada de *M* que, a diferencia de Oder, mantuvo; y algunas correcciones y elecciones propias o ajenas (*tiniole minute* [de Heraeus]). En 236 mantuvo, como había hecho Oder, la frase *quasi cliendiones uulnerum facient*, separándola de la anterior por un punto (no por coma, como aquel), pero marcó con *crux* el término *uulnerum*, para el que en el aparato crítico propuso corregir *uulner<a intestinor>um*. Y en 185 también colocó una *crux* ante la frase *similitudo...* para la que ofreció (*app. crit. ad loc.*) una interpretación: † *similitudo e<s>t quaternari a(urei), pilus ipse*. Como aclaraba en ese mismo lugar, se apoyaba para proponer *quaternari a(urei)* en un comentario que en su edición de Pelagonio había realizado Ihm sobre el capítulo 256 de la obra de dicho autor<sup>16</sup>. Además,

<sup>16</sup> En efecto, a propósito de Pelag. 256 donde, para curar una pezuña cuando se ha retorcido, se recomienda raspar con un escalpelo una extensión equivalente a un cuaternario (*tunc necessitate cogente subter molliter raditur scalpello famicali et [a] quaternarii magnitudo*

añadió también una interpretación de Heraeus: *e<s>t quaternari a<ut> pilus*. La restitución de la frase resulta difícil, pero no afecta decisivamente, como se verá, a la cuestión que intentamos resolver.

En el índice léxico de su edición, Oder recogió el término que nos ocupa con el lema *cliendio* (pp. 340-341), que marcó con un asterisco, como hizo con aquellos vocablos que, según él, solo están atestiguados en la *Mulomedicina Chironis*. En este índice, además de reunir los tres lugares de la obra donde aparece el término, ofreció dos interpretaciones (p. 341), carentes sin embargo de fundamento alguno, formal o conceptual: una primera, que debemos entender como suya porque no hay aclaración al respecto que indique lo contrario, según la cual el término designaría un pequeño animal: *apparet cliendionem bestiolam quandam fuisse*; y la de Bücheler, complementaria de la anterior, como insecto alado, obtenida a partir de unir el genitivo *cliendionum* al dativo *alis* que le sigue en el testimonio 185 (*pustulae prodeunt similes cliendionum. alis...*), puntuándolo entonces de manera diferente a Oder: «*Bue coniungit 57, 14 cliendionum alis et colligit alatum fuisse insectum rutilantibus alis, culicis vel tippulae vel bibionis quoddam genus velut ‘Marienkäfer’ sim.*». Esta interpretación resulta, sin embargo, imprecisa y confusa, pues sin justificación propone como posibles referentes del término *cliendio* varios animales (*culex*, *tippula*<sup>17</sup>, *bibio*<sup>18</sup>, ‘mariquita’ [‘Marienkäfer’]), entre ellos dos (*tippula* y *bibio*) designados con términos de escasísima tradición de uso y, por tanto, referentes poco adecuados para una comparación de este tipo, cuyo objetivo sería precisamente aclarar lo más posible el aspecto de las pústulas mencionadas.

En un trabajo publicado en 1902, en el contexto de una caracterización del léxico del tratado, Ernst Lommatzsch, en consonancia con lo que había sido

---

*tollitur*), Ihm (1892, p. 83) aclaraba, en el lugar correspondiente del aparato crítico, que la lectura *quaternarii* se debía a Bücheler a partir de las formas transmitidas *aqua ternarii*, sin más precisiones. En el comentario (p. 172) explicaba además sobre la forma *a-* que, o bien debe ser suprimida del texto, o bien puede interpretarse, siguiendo también a Bücheler, como abreviatura de *aurei*. Apoyaba esta interpretación en que el traductor griego de Pelagonio en los *Hippiatrica* presenta la forma νομίσηματος μέγεθος, y νόμισμα designa en griego un sólido de Constantino, que sustituyó precisamente al áureo romano. También Gitton-Ripoll & Vallat (2012, p. 109) ofrecen la interpretación de Niedermann.

<sup>17</sup> *Gerris* o *cimex lacustris* (‘zancudo de agua’); cf. Lewis & Short 1998.

<sup>18</sup> ‘Mosca del vinagre’ (André 1986, p. 296, n. 617). Véanse también *ThLL* 2: 1968 (s. u. *bibo*), *nomen uermiculī*; y Lewis & Short 1998: ‘insecto’ (s. u. *Bibio*) o ‘gusano’ (s. u. *Bibo*).



publicado al respecto en la edición de Oder, recogió (p. 405) *cliendio* en el conjunto de los que consideraba términos nuevos de la *Mulomedicina Chironis*, así como la identificación de su significado con ‘mariquita’, aunque la marcó con un signo de interrogación («Marienkäfer?»).

En un artículo aparecido en la revista *Glotta*, Max Niedermann (1910b, pp. 53-54) formuló una interpretación distinta del término, que entendía como ‘gusano intestinal’ a partir de los dos testimonios del libro 4 (Chiron 224-225 y 236). La sucinta explicación de Niedermann resulta, sin embargo, difícil de comprender. En este trabajo, el filólogo suizo reforzaba su interpretación aduciendo la relación en forma y significado —según él, obvia— que encontraba entre el término *cliendio* y una glosa anglosajona recogida en dos glosarios (CGL 5.347.4: *honduyrp*; 403.62: *honduyrm*)<sup>19</sup> y en una aclaración marginal realizada sobre el término *uermes* en el *De metris et aenigmatibus ac pedum regulis* de Aldhelmo de Malmesbury (Londres, BL, Codex Royal 15 A. XVI, L, s. IX / X<sup>20</sup>): «uerme] i. e. briensis, hond weorm»<sup>21</sup>. Sin embargo, además de reconocer (p. 54) que esta relación entre *cliendio* y las glosas suponía dificultades en las que no profundizaba, no aclaró Niedermann en qué fundamentos la basaba. Se puede pensar que encontró la conexión simplemente en la mención del gusano (*hand-worm*, ‘gusano de la mano’), que en la glosa es metafórica para designar la sarna (*scabies*)<sup>22</sup>, como señalara Henry Bradley a partir de una glosa similar transmitida en el glosario del código de Cambridge: *ladasca-*

<sup>19</sup> El *Amplonianum primum*, transmitido en el código de Erfurt, Wissenschaftliche Allgemeinbibliothek, *Amplonianus*, f. 42, s. IXin; y otro recogido en el manuscrito de Cambridge, Corpus Christi College, 144, s. VIII (en realidad, aunque mencionaba los dos en su trabajo, Niedermann [1910b, p. 53] solo trasladó al mismo la versión de la glosa del primero de ellos: «briensis: honduyrp»). Ambos glosarios presentan una estrecha vinculación. El glosario *Amplonianum primum* se encuentra también en el manuscrito de Épinal, Bibliothèque Municipale, 72 (2), VIIex, fols. 94-107. Véanse al respecto Lapidge 2007, esp. pp. 34-43 («Aldhelm and the Epinal-Erfurt Glossary»); y Sauer 1999. Sobre el glosario de Cambridge, Bradley 1919. Edición facsímil de los glosarios: Bischoff et al. 1988; ediciones del manuscrito de Cambridge: Hessels 1890 y Lindsay 1921.

<sup>20</sup> Bischoff 2004, p. 124, n° 2495; Bishop 1957, p. 329.

<sup>21</sup> Aldh. 272, 31. Véanse Ehwald 1919; Dekkers & Gaar 1995, n° 1335; Lapidge 2010.

<sup>22</sup> Todavía hoy el término *handworm* designa al ácaro causante de la misma, *sarcoptes scabiei* (español ‘arador’; inglés ‘itch mite’). En la literatura médica antigua el término *scabies* no tiene un significado unívoco, sino que parece designar diversas afecciones dermatológicas. Al respecto véase Fraisse 2005.

*piae* [sc. *lata scabie*] *briensis*<sup>23</sup>. Pero Niedermann no mencionó esta glosa, que, en todo caso, llevaría a encontrar la supuesta relación con el término de la *Mulomedicina Chironis* más bien en el fragmento del capítulo 3, donde se menciona una afección de la piel, pero no en los dos del capítulo 4 implicados en la comparación por Niedermann, que tratan de lombrices intestinales. O quizás encontró la relación a través de la presencia de los términos que designan la mano, a la que se adhieren los parásitos en Chiron 236, y que es el órgano afectado en la metáfora de las glosas referidas.

Como consecuencia de todo este proceso interpretativo, el término *cliendio* pasó al *ThlL* (3:1343), calificado como de origen incierto y acompañado de la interpretación de Niedermann, la de ‘gusano’ o ‘lombriz’: *nomen uermis (intestinalis?)*, sin que se hubiera cuestionado si dicha interpretación era acertada o no<sup>24</sup>. Además, en el artículo correspondiente se mencionó la comparación con *briensis* que Niedermann había establecido: «*cum briensis (u. s. u.) confert Niedermann, Glotta 2 (1909v) 53*».

El término *briensis* también fue incorporado al *ThlL* (2:2191) en un artículo realizado por Ihm, que sobre él recogió aquí, curiosamente, las dos interpretaciones de ‘insecto’ y ‘gusano’ (*uidetur handwurm fuisse, nomen insecti uel uermis ignoti*), cuando en este caso parece claro que el vocablo designa un gusano, aunque pueda ser metafóricamente, y no hay ningún testimonio de su significado como insecto, cuya mención por Ihm solo se explicaría por la traslación a este término de la interpretación como insecto que en la edición de Oder había hecho Bücheler referida a *cliendio*.

### III. INTERPRETACIÓN: DE LA FORMA AL SIGNIFICADO

#### 1. *El término original*

Los tres fragmentos de la *Mulomedicina Chironis* en que aparece el término *cliendio* / *cheudio* no ofrecen elementos conceptuales explícitos a los que recu-

<sup>23</sup> Bradley 1919, p. 106. Sobre esta glosa y otras similares en las que se ve implicado el término anglosajón, véanse Williamson 1977, p. 274; Cotgrave 1611; y Miege 1677 («*ciron* = hand-worm»). Para *ciron*, *REW* 7964, y Gamillscheg 1970, p. 412.

<sup>24</sup> Gaide (1988, pp. 90 y 255) incluye *cliendio* en su repertorio de nombres en *-(i)ō*, *-(i)ōnis* y considera también que la palabra designa un gusano y que es de origen oscuro.

rrir para una interpretación atinada del vocablo, ni pista alguna sobre su significación. El único dato objetivo que puede extraerse de ellos es que la palabra designa algún concepto o realidad que sirve como segundo término de una comparación centrada en unas pústulas externas provocadas por el muermo o, según los fragmentos segundo y tercero, relacionada con heridas causadas por parásitos intestinales en las capas internas del estómago y los intestinos. Como se ha dicho arriba, los *Hippiatrica* griegos no ofrecen paralelo, ni formal ni conceptual, que facilite la interpretación de este término. Y el único fragmento paralelo de Vegecio (*Mulom.* I 52.1-2 Lommatzsch) no permite extraer ninguna conclusión, pues, como se ha dicho, no presenta la comparación que encontramos en el texto correspondiente de *Mulomedicina Chironis* (236).

Ante tal situación, recurriré a un análisis formal y paleográfico intrínseco, que es, como se comprobará, el que en este caso va a dar fruto, combinado con la valoración del conjunto de símiles que proporciona el tratado atribuido a Quirón.

En *M* encontramos dos veces el término escrito como *cliendio* (*cliendionum* y *cliendionibus*), y otra como *cheudio* (*cheudiones*). Esta última forma es la que ofrece *B*, que Oder no conoció, en los tres fragmentos mencionados, que traen respectivamente *cheudomum*, *heudionibus* y *cheudiones*. Precisamente la valoración de esta forma *cheudio*, que fue rechazada por Oder y relegada al aparato crítico de su edición, nos pone sobre una pista nada desdeñable si tenemos en cuenta el grado de alteración formal que presentan otros términos en el tratado que nos ocupa. En efecto, el inicio de la palabra con grafía de aspiración (*ch-*) puede indicar que se trate de un término griego mal transcrito y en consecuencia mal entendido en el curso de la transmisión, como sucede en otros lugares del texto.

Tomemos, por tanto, esta forma como elemento nuclear y punto de partida para la interpretación. En lugar de pensar que, de entre las dos formas, la inicial es *cliendio*, vamos más bien a considerar como tal *cheudio*. En primer lugar, la confusión *cheud-* > *cliend-* se explica muy fácilmente desde un punto de vista paleográfico: a la frecuentísima, en ambos sentidos y en distintos tipos de escritura, confusión *u / n*, se añade la deformación de *h* en *li* (o de *H* en *LI*)<sup>25</sup>.

Si a continuación buscamos una raíz de origen griego que pueda estar presente en *cheud-* como resultado de alguna confusión gráfica, llegamos

<sup>25</sup> Lindsay 1896, p. 86; Derolez 2003, pp. 89-90.

rápidamente a *chelid-* basándonos en una confusión  $li > u$ <sup>26</sup>. Y esta forma nos remite inmediatamente al término griego χελιδών, -όνος, o *chelidōn*, en latín *hirundo*, es decir, en principio ‘golondrina’. La presencia en la forma latinizada del sufijo *-ion-* en vez de *-on-* sería simplemente consecuencia de una corrupción gráfica. Así pues, ese término *chelidōn*, en plural, es el que hay que restituir en los fragmentos aducidos de la *Mulomedicina Chironis*, en lugar de *cliendio* (o *cheudio*, *heudio*), que no existe en latín.

El significado más común de *chelidōn*, que es ‘golondrina’, no parece tener ninguna razón de ser en el primero de los fragmentos aducidos de la *Mulomedicina Chironis*, aunque sí, como se verá, en los otros dos. Pero el término, como su equivalente latino *hirundo*, tiene también otras acepciones, entre ellas una perteneciente al ámbito de la hipiátrica que resulta significativa para la interpretación de ese primer pasaje. En efecto, en el tratado médico de Celio Aureliano (*Chron.* I 4.138) y en los escolios de los *Theriaca* de Nicandro de Colofón (Sch. Nic., *Th.* 945) el vocablo griego *chelidōn* es un sinónimo de λειχήν en su acepción de callosidad de la parte interna de la pata de un caballo<sup>27</sup>.

El fragmento referido de Celio Aureliano corresponde al capítulo 4, sobre la epilepsia, del libro primero de su escrito sobre las enfermedades crónicas. En una extensa sección de este capítulo, donde el africano criticaba algunos remedios suministrados o aplicados por diversos médicos antiguos contra esta enfermedad, contaba que Serapión<sup>28</sup> recomendaba para curarla, entre otras sustancias, las *equorum impetigines* o *hirundines*, llamadas en griego *lichenes* o *chelidones*:

Cael. Aur., *Chron.* I 4.138<sup>29</sup>

ordinat (sc. *Serapion primo libro Curationum*) praeterea, quae specialiter passioni congrua medicamina nuncupavit, ex castoreo et equorum impetiginibus; sunt autem squamulae anteriorum crurum sub armorum partibus in ipsis animalibus natae; has Graeci lichenas uocant siue chelidonas, nos uero, ut supra dictum est, impetigines uel hirundines.

<sup>26</sup> Lindsay 1896, p. 87; Plaut., *Pseud.* 633: *auī* por *alii* (en capital y minúscula carolina).

<sup>27</sup> Liddell & Scott 1996, s. u.; Estienne 1572, col. 461. En el ámbito de la hipiátrica el término griego tiene, en singular, otra acepción, sin relación con los fragmentos tratados en este artículo, que parece corresponder a la de ‘ranilla’ de la pezuña de un équido o, en Hesiquio, la cavidad del casco en que esta se sitúa: X., *Eq.* 1.3, 4.5, 6.2; Poll. I 188, 199; *Hipp. Berol.* 14.4 Aps.; Hsch. γ 323. Véase Liddell & Scott 1996, s. u.

<sup>28</sup> Sobre este médico de la secta empírica véase Mazzini 1997, p. 69.

<sup>29</sup> Bendz 1990-1993, p. 512.

Ordena (*i.e. Serapión en el primer libro de las Curas*) además los medicamentos que designó como especialmente adecuados para la enfermedad, de castóreo y de empeines de caballo<sup>30</sup>; son unas escamillas de las patas anteriores bajo la parte de los hombros que nacen en los propios animales; los griegos las llaman *lichenes* o *chelidones*, mientras que nosotros, como se ha dicho arriba, empeines o golondrinas.

La misma sinonimia de los vocablos griegos es la que ofrece, en efecto, el escolio referido al verso 945 de los *Theriaca* de Nicandro, donde el poeta recomendaba, en el antídoto final contra los venenos, estos *λειχῆνες* que nacen en las rodillas de los caballos y que algunos llamaban *χελιδόνες*:

*Sch. Nic. Th. 945a*<sup>31</sup>

ἵππεϊον λειχῆνα: ἰστέον ὅτι γίνονται ἐπὶ τῶν γονάτων τῶν ἵππων λειχῆνες, οὓς ἀποξύνειν κελεύει καὶ τρίβοντας διδόναι πιεῖν τοῖς ὀφιοθήκτοις ἀλεξήτηριον. καλεῖσθαι δὲ αὐτοὺς λέγουσὶ τινες χελιδόνας. χαμηλὸν δὲ λειχῆνα εἶπε, διότι ἐν τοῖς κάτω τῶν ἵππων μέλεσι γίνεται καὶ οὐκ ἄνω φύεται· ἐν γὰρ τοῖς γόνασιν, ὡς εἴρηται, φύεται.

*ἵππεϊον λειχῆνα* (empeine equino): hay que saber que nacen encima de las rodillas los empeines de los caballos, que ordena raspar y, triturándolos, darlos a beber como remedio a los que han sido mordidos por serpientes. Y algunos dicen que son llamados golondrinas. Y dijo (*sc. Nicandro*) *empeine terrestre* porque nace en las partes de abajo de los caballos y no crece arriba; pues, como se ha dicho, se produce en las rodillas.

Como se ve en los fragmentos anteriores, el escoliasta de Nicandro no definió el remedio procedente de los caballos, y ofreció tan solo una simple referencia a su localización (*ἐπὶ τῶν γονάτων. ἐν τοῖς κάτω τῶν ἵππων μέλεσι, ἐν γὰρ τοῖς γόνασιν*). Pero Celio Aureliano sí describió esas *impetigines* equi-

<sup>30</sup> Traduzco *impetigo* como *empeine*, término castellano derivado de aquel que el *Diccionario de Autoridades* (RAE 1732) recoge con la acepción mencionada.

<sup>31</sup> Crugnola 1971, p. 318; Keil 1856, p. 73, 15-19. Al final de este pasaje, el escoliasta plantea que también el término podría designar el hiposelino (apio caballar): Ἄλλως· βοτάνη ἵππολειχὴν θεραπευτικὴ, θεραπεύουσα τῶν ἵππων τοὺς λειχῆνας, ἦν λέγουσιν ἵπποσέλινον («Otro significado: la planta curativa ἵππολειχὴν, que cura los empeines de los caballos, a la que dicen *hiposelino*»). Posibles interpretaciones del término griego en cuestión, como planta o como parte animal, en Jacques 2002, pp. 267-268.

nas como unas escamas o costras que salen a los caballos en sus patas delanteras, bajo la parte de los hombros.

No es el mencionado el único fragmento en que el autor latino aludió al remedio, pues en el mismo capítulo, un poco antes, lo recogió otras tres veces entre los que daban otros médicos para la epilepsia, y lo criticó abiertamente. En estas ocasiones, se refirió a él solo con el único término *impetigines*, sin sinónimos, y aclaró que pueden darse en caballos, mulos y asnos:

Cael. Aur., *Chron.* I 4

118 dant etiam (*sc. aliarum sectarum principes*) ... atque equorum [quorum] impetigines, quas in cruribus habent, siue asinorum uel mulorum.

Dan también (*sc. los representantes de otras escuelas médicas*) empeines de caballo, que tienen en las patas, o de asno o de mulo.

128-129 mustelae quoque siue hominum caro siccata et equorum impetigines uel uertrum atque testes canis aquarii ... male probatur...

Tampoco se recomienda la carne seca de comadreja o humana y los empeines de caballo o el pene y los testículos de foca...

133 dat (*sc. Diocles*<sup>32</sup> *libro Curationum*) etiam absinthium, centaurion et lac asinum et equorum impetigines uel mulorum neque tempus adiciens factis et odiosis aegrotantes afficiens rebus.

Da (*sc. Diocles en el libro de las Curas*) también ajenjo, centáurea y leche de burra y empeines de caballo o de mulo sin añadir el tiempo para administrarlos y molestando a los enfermos con cosas desagradables.

## 2. *Las impetigines o λειχήνες (lichenes) de los équidos en los escritos grecolatinos de medicina humana*

*Λειχήνες* e *impetigines* de los equinos, siempre considerados como remedios curativos, fueron mencionados también en los escritos de Dioscórides, Plinio, Galeno, Marcelo de Burdeos y Aecio.

El primero, que se guardó bien de aconsejarlos personalmente, solo los mencionó como un remedio recomendado por otros (ιστοροῦνται) contra la epilepsia, de un modo similar al que hemos leído en el escrito de Celio Aureliano. Los

<sup>32</sup> Médico del s. IV a. C. Véase Mazzini 1997, pp. 23-24.

describió como unos callos o durezas que tienen los caballos adheridos junto a las rodillas y las pezuñas (Dsc. II 43 Wellmann): Λειχήνες ἵππων: εἰσὶ δὲ τύλοι κατὰ περιγραφὴν ἐντετυπωμένοι παρὰ τοῖς γόνασι καὶ παρὰ ταῖς ὀπλαῖς — ποθέντες λείοι μετ’ ὄξους ἐπιλημψίας ἱστοροῦνται θεραπεύειν («Empeines de caballo: son durezas contorneadas formadas cerca de las rodillas y cerca de las pezuñas — se cuenta que triturados y bebidos con vinagre curan la epilepsia»)<sup>33</sup>.

Probablemente porque usó una fuente similar a la de Dioscórides, si no la misma, Plinio situó también estos *lichenes* en las mismas partes del cuerpo de los equinos (en las rodillas y por encima de las pezuñas) y recogió su uso para sanar los dientes que se mueven, las piedras de riñón, la epilepsia, la letargia, y para expulsar un feto muerto. Como haría después Celio Aureliano, Plinio atestiguó su presencia en caballos y yeguas, asnos y mulas:

Plin., *Nat.* XXVIII Jan & Mayhoff

180 (*sc. notum est dentes confirmari*) item lichene equi cum oleo infuso per aurem. Est autem hoc non hippomanes, quod alioqui noxium omitto, sed in equorum genibus ac super ungulas.

(*Se sabe que los dientes se fortalecen*) asimismo con empeine de caballo con aceite vertido por el oído. Pero esto no es el hipómanes, que por otra parte omito porque es dañino, sino que está en las rodillas de los caballos y por encima de las pezuñas.

213 calculos expellunt lichenes equini ex uino aut mulso poti diebus XL.

Los empeines equinos expulsan los cálculos bebidos con vino o con vino con miel durante cuarenta días.

226 comitialibus datur ... lichen equi in aceto mulso bibendus.

A los epilépticos se les da a beber ... empeine de caballo en vinagre endulzado.

230 Lethargicos excitat asini lichen naribus inlitus ex aceto.

El empeine de asno con vinagre untado en los orificios nasales despierta a los letárgicos.

252 quod si mortuus partus sentiatur, lichen equae e dulci potus eicit.

Pero si se nota un feto muerto, el empeine de yegua bebiéndolo endulzado lo expulsa.

<sup>33</sup> Similar recomendación en Dsc., *Eup.* I 20.2 Wellmann.

XXX 88 (*sc. comitialibus morbis*) magnifice laudatur ... lichen mulae potus in oxymelite cyathis III.

(*En la epilepsia*) se aprecia mucho ... el empeine de mula bebido en ojimiél, tres cíatos.

Galeno, en su magna obra sobre medicamentos simples (*Simpl. med. fac.* XI 1.21 [12.342 K]), consignó también el remedio, tanto contra la epilepsia como contra las mordeduras o picaduras de animales, aunque igualmente atribuyó su recomendación a otros (γεγράφασι, συμβουλεύουσι): Λειχῆνας ἵππων λειωθέντας σὺν ὄξει γεγράφασί τινες ἐπιληψίας θεραπεύειν, ἔνιοι δὲ καὶ πρὸς παντὸς θηρίου δῆγμα συμβουλεύουσι χρῆσθαι («Algunos han escrito que los empeines de caballo triturados con vinagre curan la epilepsia, y otros recomiendan utilizarlos contra la mordedura de cualquier serpiente»).

Aecio, ya en el siglo VI, transmitió un medicamento de Arquígenes<sup>34</sup> para la epilepsia en cuya composición entraba también el ἵππου λειχῆν, pero específicamente el situado en la rodilla (VI 16 Olivieri): Ἄλλο Ἀρχιγένους. ἵππου λειχῆνος τοῦ παρὰ γόνατα < ιβ̄ («Otro de Arquígenes: 12 dracmas de empeine de caballo, el que está junto a la rodilla»).

Por su parte, Marcelo de Burdeos, en el capítulo sobre el dolor de cabeza de su *De medicamentis liber*, recomendaba raspaduras de *impetigines* de asno suministradas con vinagre por la nariz, y, en el dedicado a las afecciones del riñón y la vejiga y a problemas de micción, las de mula en sahumero:

Marcell., *Med.* 1.71 Liechtenhan

Ex quacumque causa grauedinem capitis exortam, quae intempestiuum concitet somnum, sine dolore discutit, si quis inpetigines in asini cruribus naturaliter natas detrahat easque in scobem delimitatas inmixto aceto naribus penitus obstipet.

El constipado producido por cualquier causa, que provoca sueño a deshora, lo disipa uno sin dolor si saca los empeines que nacen naturalmente en las patas de los asnos y reducidos a limaduras con vinagre los aprieta dentro de los orificios nasales.

26.71 Mulis inpetigines in utroque crure super genua nascuntur et ueluti cutis aridae modo inhaerent. Has incende et stranguriosum diuaticatum desuper pone ita, ut suffumigationem illam expansis uestibus tegat, ne qua odor aut fumus emanet; efficacissime incommodi eius uitio carebit.

<sup>34</sup> S. I-II d. C. Véase Mazzini 1997, pp. 61-62.



Los empeines nacen a las mulas en las dos patas por encima de las rodillas y se adhieren como a modo de piel seca. Quémalos y pon encima al que tiene estranguria con las piernas abiertas, de modo que cubra la fumigación con su ropa extendida para que no se escapen el olor o el humo; se librárá con mucha eficacia del daño de esta molestia.

Como se ve en los fragmentos anteriores, Marcelo describe estas *impetigines* como unas adherencias como de piel seca (26.71) y se preocupa en ambos casos de aclarar que nacen naturalmente a los animales, hecho que expresa muy propiamente con el verbo *nascor* (*natas, nascuntur*) y con el adverbio *naturaliter* de 1.71.

En el capítulo 6, sobre la alopecia, la tiña y la caída del cabello, aconsejando el remedio como crecepelelo, el burdigalense utilizaba también el préstamo griego, cuyo referente definía como una *collectio dura* o dureza de las patas del animal:

Marcell., *Med.* 6.23 Liechtenhan

Capilli et barbae nascentur etiam glabro, si lichenem asini, id est collectionem duram, quae est circa crura eius, conburas et teras et puluerem illum ex oleo uetere inponas. Hoc ita ualidum est, ut, si mulieri inde maxillam unxeris, barbas ei nasci scias.

También al calvo le salen cabellos y barba si quemas y trituras empeine de asno, es decir, la dureza que hay por sus patas, y le pones por encima aquel polvo con aceite añejo. Esto es tan eficaz que, si untas con ello la mejilla a una mujer, que sepas que le salen barbas.

Si valoramos el uso que hacen los autores latinos de los términos mencionados, y dejando a un lado el fragmento de Celio Aureliano donde este proporciona los sinónimos griegos y latinos existentes para el concepto, vemos que Plinio utiliza siempre el préstamo *lichen*, Celio Aureliano solo *impetigo*, y Marcelo uno u otro, pero en fragmentos independientes, quizá como resultado de su manejo de fuentes y extractos de distinta procedencia.

### 3. *El referente en los équidos de lichen / impetigo (también chelidones o hirundines)*

En la literatura médica grecolatina los términos *impetigo* y λειχήν (y el préstamo *lichen*) tienen una acepción principal de tipo patológico bien atestiguada. En efecto, designan, en medicina humana, afección de la piel o dermatosis

acompañada sobre todo de aspereza de la misma, descamación y pústulas. El término latino *impetigo*, que es específicamente médico, traslada esta denominación también a una enfermedad de la corteza de los árboles, y *λειχήν* y *lichen* tienen además una acepción botánica referida a distintos tipos de plantas<sup>35</sup>.

La acepción dermatológica de los términos *impetigo* y *lichen* parece aglutinar, sin embargo, un conjunto no siempre bien definido de afecciones de la piel con síntomas comunes o parecidos, que no coincide exactamente con las patologías concretas que designan con más precisión estos términos en la actualidad<sup>36</sup>. Aparentemente, el testimonio que pudo dar lugar a la equivalencia formal, y por tanto conceptual, entre *lichen* e *impetigo* lo encontramos en Plinio (*Nat. XX 2: impetiginem et scabiem quaeque psoram et lichenas uocant*), y ello por más que haya que entender la sinonimia expresada en quiasmo<sup>37</sup>. Y esa misma equivalencia aparece después de él en Marcelo de Burdeos (*Med. 19.1.68 tit. Ad lichenem siue mentagram uel impetiginem*) y en Casio Félix, que además añadió como sinónimo el vulgarismo *zerna* (11.19.2 *impetigines, quas Graeci lichenas uocant, Latini uulgo zernas appellant*<sup>38</sup>).

Resulta evidente, en cualquier caso, que las formas *impetigo*, *lichen* y *λειχήν* que encontramos en los testimonios aducidos de Celio Aureliano y de los escolios a Nicandro, y por tanto sus sinónimos *chelidones* e *hirundines*, no designan la misma realidad patológica mencionada arriba en este capítulo. Al margen de que esta es exclusivamente una patología humana y aquellos testimonios se refieren a una condición equina, lo cual no es relevante porque la

<sup>35</sup> Para acepciones y testimonios: Liddell & Scott 1996, s. u; *ThL* 7, 1: 596 y 1370-1371.

<sup>36</sup> Hoy día, el impétigo es una infección bacteriana de la piel, causada por estreptococo o estafilococo, mientras que por sarna ('scabies' ingl.) se entiende la afección dermatológica causada por el ácaro *sarcoptes scabiei*. La sarna puede desembocar en impétigo. El liquen, que puede ser de distintos tipos, es una erupción o inflamación provocada por diversas causas, como una reacción agresiva del sistema inmunológico, desequilibrios hormonales en la piel o las mucosas, y otras. Véase al respecto Romani et al. 2017.

<sup>37</sup> Así lo interpretó, por ejemplo, Alonso López de Corella (1565, fol. 65v). Fraisse (2005, pp. 63-64) entiende más bien que se trata de cuatro afecciones distintas.

<sup>38</sup> A partir del testimonio de Casio Félix, Nicolò Leoniceo (1497, 5v-6r) defendió también la sinonimia entre *impetigo* y *lichen*. Sobre *zerna* (como *sarna*) cf. Isid., *Orig.* IV 8.6 Lindsay: *Inpetigo est sicca scabies prominens a corpore cum asperitate et rotunditate formae. Hanc uulgus sarnam appellant* («*Inpetigo* es una escabiosis seca que sale del cuerpo con aspereza y forma redonda. La llaman vulgarmente *sarna*»); y Theod. Prisc., *Eup. faen.* 38.10: *serniosos oculos, quas nos impetigines dicimus* («ojos sarnosos, que decimos *impetigines*»), sobre el cual Langslow 2000, pp. 126-127.

afección podría darse también en animales, como sucede por ejemplo con la sarna o el eczema (*scabies*)<sup>39</sup>, en dichos testimonios se trata, como se ha visto, de una callosidad o dureza, congénita, precisamente localizada en las patas de los animales, y particularmente cerca de las rodillas o junto a las pezuñas.

Y en efecto, los équidos (caballos, asnos y mulas) tienen en sus patas unas callosidades, situadas o bien en la parte interior del antebrazo por encima de las rodillas en las manos o debajo del corvejón en los miembros posteriores o pies (donde algunos no los tienen), o bien en la parte posterior del menudillo, por encima de la corona de la pezuña. La primera de ellas se denomina en español *espejuelo* (inglés *chestnut*; francés *châtaigne*) y semeja una rasgadura ovalada y oblonga en la piel, rellena por una placa de tejido rugoso y abultado que genera escamas si se raspa; la segunda, *espolón* (inglés y francés *ergot*), es más bien un apéndice córneo que puede tener mayor o menor tamaño, de manera que puede percibirse como simple mancha, algo abultada, o como una prolongación prominente de tejido cornificado. Ambas callosidades son restos córneos de dedos atrofiados<sup>40</sup>, y pueden ser limadas o recortadas. Tienen, pues, una naturaleza congénita, y son realidades anatómicas y no patológicas. A ellas alude en el pasaje 185 de la *Mulomedicina Chironis* el término *chelidones*, que, como *hirundines*, sirve para la denominación metafórica de las mismas<sup>41</sup>. El origen de este uso metafórico está sin duda en la semejanza existente entre estos órganos córneos, elevados y rugosos, y los nidos de golondrina, abultados también y de superficie igualmente irregular<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Fraisse 2005, pp. 59-60.

<sup>40</sup> König & Liebich 2008, p. 344; Colville & Bassert 2016, p. 157.

<sup>41</sup> No comparto la propuesta de Vincenzo Ortoleva (2000, pp. 260-265, esp. 262), que sostiene que el término *centriae* de Chiron 19 y Veg. I 25.5, donde se indica el lugar del antebrazo del caballo en que se debe realizar una sangría, designa los espejuelos (en italiano *castagne*). Un dato evidente contra esta propuesta es la medida proporcionada en estos dos pasajes para localizar el punto de extracción de sangre (seis dedos por encima de la rodilla y dos o tres por debajo de dichas *centriae*), pues la medida abarcada por seis dedos desde la rodilla supera el espejuelo, de modo que no podría haber otros dos o tres por debajo de este órgano. Sin entrar ahora en profundidad en el análisis del término, creo que más bien debe de tratarse o de la zona central del antebrazo o incluso del codo, desde donde habría que medir dos o tres dedos hacia abajo, pues es más adecuada para una sangría la parte media interna del antebrazo, donde se perciben fácilmente las venas subcutáneas.

<sup>42</sup> De un modo similar, también en español se llama *golondrinos* a bultos surgidos sobre todo en axilas e ingles por inflamación e infección de las glándulas sudoríparas o de folículos

En relación con lo dicho, aunque algunos de los testimonios aducidos del uso de *impetigo* / *lichen* con esta acepción refieren la naturaleza congénita de las callosidades equinas que designan, ninguno precisa si estas se interpretan en el ámbito de la patología o en el de la anatomía. Esa precisión no parece interesar a los autores en tanto que solo mencionan dichas *impetigines* como remedios. Sin embargo, el tratamiento y la valoración son distintos en los tratados veterinarios latinos que ofrecen un capítulo relativo a estas callosidades. La *Mulomedicina Chironis* dedica en el libro I un capítulo (26) a las mismas, recogiendo la sinonimia entre su denominación latina y griega:

Chiron 52

De impetigine, id est licenas<sup>43</sup>. Impetigo, quae nascitur plerumque magis in pedibus asinorum locis necessariis<sup>44</sup>. Est enim genus uulneris qui sibi nascantur locis commissuralibus uel media cambia incontra uel post genu super neruos uel incontra supra coronam in base. Quod fit uulnus ragadio simile, quod difficiliter sanatur, quod indocte ternam uocant. Hoc autem uulnus est discolum, impetigo quod appellatur. Quod curatur stalticis rebus uel stipticis uel ustione non sine alligatura et malagmatibus catuloticis. Hac ratione curatae impetigines sanae fieri possunt.

asinorum *M B* : articularum *Oder e Veg. 2, 51* | indocte ternam *correx* : indodeternam *M* : in dote ternam *B* : inde aeternam *Oder* : idiotae zernam *Heraeus*

---

pilosos. Aunque, evidentemente, el significado de este término no tiene nada que ver con la acepción hipiátrica que aquí nos ocupa, sin embargo, teniendo en cuenta que expresa también una denominación metafórica, lo utilizaré para traducir *cheldonum* en el pasaje de Chiron 185, con el fin de diferenciar dicha acepción de la principal del vocablo ('golondrina').

<sup>43</sup> *M* (107v) y *B* (42v): *lycenas*; *B*: *De impetigines*. El término *licenas* obedece a un uso vulgar de acusativo por ablativo en un sistema de casos reducido en el habla popular; cf. Stotz 1998, p. 252 (12.2).

<sup>44</sup> Oder corrigió la lectura de *M* (que también trae *B*) *asinorum*, y editó *articularum*, a partir del fragmento correspondiente de Vegecio (II 51 Lommatzsch), que trae *in articulis*. Pero puede ser la lectura correcta: aparece también el término en Marcell., *Med.* 1.71 (*si quis impetigines in asini cruribus naturaliter natas detrahat*), donde se menciona el asno porque se trata de la recomendación de las costras específicas de este animal. Por otra parte, los *articulis* de Vegecio no necesariamente tienen que ocupar el lugar de un supuesto *articularum* de la *Mulomedicina*, pues podrían estar recogiendo también los *locis commissuralibus* (véase Grevander 1926, 98, n. 1). Adams (1995, p. 323, n. 234) cuestiona la enmienda de Oder, aunque no ofrece argumentos.

Sobre el empeine, es decir *licenas*. El empeine, que nace más frecuentemente en las patas de los asnos en lugares próximos. En efecto, es un tipo de heridas que nacerían por sí mismas en las zonas de las articulaciones, o a media caña en el reverso o detrás de la rodilla sobre los tendones o en el reverso por encima de la corona en la cuartilla. Y se hace similar a una rágade esta herida, que difícilmente se cura y que incultamente llaman *zerna*. Pero es difícil de curar esta herida, que se llama empeine. Se cura con sustancias astringentes o con estípticos o con cauterización con ligadura y con emolientes cicatrizantes. Los empeines curados con este método pueden sanarse.

Conviene aclarar que en este capítulo Oder corrigió y editó *inde aeternam uocant*<sup>45</sup> para las palabras *indodeternam uocant* de *M*: *Quod fit uulnus raga-dio simile quod difficiliter sanatur quod indodeternam uocant*. Heraeus (1906, p. 119), corrigió la frase en *idiotae zernam uocant*, localizando con acierto el vocablo *terna* (de *zerna*), que había sido calificado por Casio Félix como vulgar para denominar la dermatitis humana y que Isidoro de Sevilla llevaría a sus *Etimologías* como *sarna*<sup>46</sup>. En lo que concierne, sin embargo, a la corrección *idiotae*, creo más ajustada al original, en tanto que se justifica mejor paleográficamente, una forma adverbial *indocte*, que se ve sin duda también reflejada en la lectura de *B*, 42v-43: *quod in dote ternam uocant*<sup>47</sup>. Y ello por más que en la *Mulomedicina* el vocablo *idiotae* está testimoniado en otros lugares (98, 205)<sup>48</sup>. En cualquier caso, la localización del término *zerna* (*terna*) en este fragmento revela que el autor o compositor de la obra latina relacionaba las palabras *impetigine* y *licenas* con el vocablo vulgar que

<sup>45</sup> No *ueternam* como indica Adams (1995, p. 323, n. 235).

<sup>46</sup> Cf. nota 38.

<sup>47</sup> En las explicaciones con que acompañó su conjetura, Heraeus (1906, p. 119) aclaró que le parecía menos probable *indocti*, refiriéndose más bien al testimonio que puso como apoyo a su propuesta, Chiron 98 (véase nota siguiente), y no planteó que pudiera tratarse del adverbio.

<sup>48</sup> Niedermann (1910b, pp. 51-54, esp. 53) mencionó la conjetura de Heraeus y postuló también el término *idiotae* para Chiron. 98 (*M* 110v, Oder: *id est bubona, quas diotebuculas appellant* [pero *Addenda et corrigenda*, p. XXXII: <*i*>*diotae*]; *B* 52v *quasi diote bucucas appellant*) y para 589 (*M* 138v, *B* 149v: *cuneolum aut spatulam quod uocant riotem [priorem]* Oder), caso este último donde me parece menos segura la conjetura (la aceptó Grevander [1926, p. 38]; otra interpretación del fragmento, con propuesta de una forma para *riotem*, en Cam & Vallat 2015). El término aparece además en Chiron 205: *idiotae et minus scientes*. La conjetura de Heraeus fue destacada también por Grevander 1926, p. 139; Önerfors 1993, p. 358; y Adams 1995, p. 323, nota 235.

tienen como sinónimo cuando designan una enfermedad humana, sin distinguir o sin apreciar, sin embargo, que en la *Mulomedicina*, y en el ámbito de la hipiátrica por tanto, no hacen referencia a esta, sino más bien a una condición equina, en cuyo caso, hasta donde sabemos, no se utiliza el vulgarismo.

El capítulo correspondiente de Vegecio, que no utiliza ya el sinónimo de origen griego, recoge ciertamente la misma caracterización, simplificada:

Veg., *Mulom.* II 51 (Lommatzsch) De impetiginibus

Impetigines quoque in articulis uel genibus inter neruos commissuralibus locis aliquando nascuntur et fit uulnus simile ragadio et non facile sanatur, nisi stalticis uel stypticis rebus, non sine alligatura, uel interdum adustione curetur. Malagmas quoque conuenientes oportet imponi.

Sobre los empeines

También los empeines nacen algunas veces en las articulaciones o en las rodillas entre los tendones en las zonas de articulación, y se produce una herida similar a una rágade y no sana con facilidad, a no ser que se cure con medicamentos astringentes o estípticos, con ligadura, o de vez en cuando con cauterización. También es adecuado poner emolientes convenientes.

Como se puede comprobar, en estos capítulos el término *impetigo*, y el sinónimo de base griega que ofrece Quirón, no están referidos a la enfermedad humana de la piel. Ambos pasajes, que sitúan las *impetigines* en las patas de los équidos (el de la *Mulomedicina Chironis* con más precisión, pues menciona también específicamente el espolón de la parte trasera sobre la corona), hacen ver claramente que los autores se están refiriendo a las callosidades congénitas de estos animales, y no a algún tipo de dermatosis o erupción áspera, pustulosa y escamosa que puede extenderse por distintos lugares de la piel sin límites precisos. Pero resulta destacable que la inclusión de dichos capítulos en estas obras, dedicadas primordialmente a la hipiátrica, es un indicio de que la esfera conceptual en la que se valoran estas *impetigines* es principalmente la de la patología, o en todo caso la anatomía patológica, y ello por más que ambos autores se cuiden de registrar el dato de que las callosidades nacen naturalmente a los animales (*sibi nascantur; aliquando nascuntur*). Esto queda confirmado cuando los dos —Vegecio a partir del tratado atribuido a Quirón— caracterizan la callosidad como una herida (*uulnus*) que además hacen similar a un

*ragadium* o fisura<sup>49</sup>, que se pretende curar. Ciertamente, la comparación con el *ragadium* resulta particularmente apropiada en el caso del espejuelo, que presenta una semejanza notable con una fisura (o rágade) grande o herida, especialmente cuando está en fase de cicatrización o cuando el interior o lecho de la herida ha sufrido hipergranulación del tejido. El mismo sentido del término, por tanto, debe de ser el que encontramos también en Chiron 496, *cura inpendiginis* (p. 163 Oder), y, anteriormente, en Columela (VI 31.2 Rodgers), que incluyó las *impetigines* en las afecciones de los jumentos y las diferenció de otras asperezas terminológicamente más cercanas a la *scabies*<sup>50</sup>: *Impetigines et quicquid scabri est aceto et alumine defricantur* («Los empeines y cualquier aspereza se frotan con vinagre y alumbre»).

#### 4. Diferenciación formal de acepciones. El plural *licene*

Los autores griegos y latinos de medicina humana y veterinaria se cuidaron de distinguir formalmente los términos *impetigo* y *lichen* cuando los empleaban para su acepción hipiátrica. Al margen de las aclaraciones que algunos de los autores añadían sobre el concepto, el recurso utilizado para la diferenciación con respecto a la afección humana fue la adición a los términos *lichen* e *impetigo* de un elemento formal que servía para precisar dicha acepción, que es siempre un genitivo o un adjetivo que designa al animal (*equorum*, *mulorum*, *equi*, *asini*, *equae*, *mulae*, ἵππου, ἵππων, *equini*, ἵππεῖον), o bien una glosa que define o sitúa las excrescencias (Marcelo). Todos los autores, griegos y latinos, lo añaden siempre al término principal, algunos, como Celio Aureliano, porque eran buenos conocedores de los recursos de la lengua técnica para la creación terminológica y la precisión semántica; otros seguramente sin más reflexión, porque tomaron los vocablos de las fuentes o los conocían por su práctica profesional.

Además, en el caso del término latino *impetigo* se observa para su acepción hipiátrica la elección mayoritaria (con la excepción precisamente de la *Mulomedicina Chironis*) del plural, que lo diferenciaría del singular empleado principalmente para la patología humana<sup>51</sup>. Esta diferenciación se distingue del empleo

<sup>49</sup> Sobre el término y sus significados, véase Adams 1995, pp. 321-324.

<sup>50</sup> Para tipos de dermatitis, eczemas, soriasis, hiperqueratosis de etiología variada, véanse Youatt 1831, pp. 167, 273-274; Flower 1891, p. 171; Wortley Axe 1906, pp. 500-501.

<sup>51</sup> Véanse los testimonios de Celio Aureliano y Marcelo de Burdeos aducidos arriba (pero Marcell., *Med.* 6.23 *lichenem asini*). Chiron 51 emplea el singular *impetigo* en el cuerpo del

del término en griego, donde los fragmentos citados arriba muestran un uso indistinto del singular o del plural, que también presenta Plinio para el préstamo correspondiente, aunque ciertamente sí emplean el plural los dos principales representantes de la terapéutica, Dioscórides y Galeno. Probablemente por ello también usa Celio Aureliano los plurales *chelidonas* e *hirundines*.

La diferenciación semántica y formal parece haber sido aplicada también en ambas lenguas en el ámbito específico de la acepción hipiátrica, donde el singular designa más bien la callosidad o excrescencia como órgano anatómico-patológico, mientras que el plural estaría referido a las raspaduras o escamas procedentes de esa callosidad, que en varios de los escritos mencionados se recomiendan como producto terapéutico. Similar diferenciación semántica puede verse también en el término griego cuando designa la dermatitis humana, pues el singular parece designar la enfermedad propiamente dicha, mientras que el plural alude más bien al conjunto de pústulas o costras que esta produce<sup>52</sup>.

Sobre esta base, el uso del plural *licenas* (*lycenas* M, *lŷcenas* B) de Chiron 52, junto al que evidencian los testimonios griegos y latinos presentados, me lleva a defender un nominativo plural femenino de la primera declinación, *lichenae* (con grafía *-e* para el diptongo: *lichene*), para la forma de Chiron 185. Resulta, por tanto, innecesaria la corrección de *apparent* en *apparet* que realizó Oder pensando sin duda que el sujeto de tal forma verbal era un singular *lichene*<sup>53</sup>. A partir del texto y la corrección de Oder (*ut lichene in hominibus sine ulla exercitatione apparet*), la forma *lichene* fue recogida como nominativo singular en el *ThLL* (s. u., 7.1, col. 1371). Sin embargo, nos encontramos en este caso ante un uso del término flexionado por la primera declinación (*lichena*), producido probablemente por la influencia del acusativo griego en *-ας*<sup>54</sup> y por la analogía con los términos que designan las pústulas y las escamas que puede producir la enfermedad y que serían las cau-

---

capítulo; en el título M transmite *De impetigine* (que editó Oder), pero B *De inpetigines*, más acorde con el plural de la glosa que sigue (*id est lycenas*) y de otros *tituli* como el del capítulo inmediatamente siguiente, *De uliginis*.

<sup>52</sup> Véanse Liddell & Scott 1996, s. u.; Estienne, s. u.

<sup>53</sup> Así lo recogió también en el índice léxico de su edición, p. 389.

<sup>54</sup> Stotz 1998, pp. 20-27.



santes del uso plural<sup>55</sup>. En el caso de Chiron 52, al tratarse de una glosa, se podría pensar que se ha trasladado directamente una forma de acusativo griego<sup>56</sup>, pero el uso del fragmento 185 no ofrece duda.

#### IV. UNA NUEVA EDICIÓN DE CHIRON 185, 224-225 Y 236

La edición que propongo a continuación está fundamentada en la información ofrecida en este trabajo sobre las formas *cliendio* / *cheudio* / *heudio*, que no son sino deformaciones del término *chelidōn*. Restituyo este, pues, en los fragmentos implicados. Ofrezco además una valoración de algunas lecturas diferente de la de Oder, y una puntuación en algunos casos también distinta. Actualizo uso de mayúsculas y minúsculas, y omito variantes gráficas (*habundare M B*, *exercitacione*, *-em B*, *in terdum B*, *intollerabilem M*, *in tollerabilem B*, *in testinorum B*, *in terius B*, *aqua ticuli B*, *perplurima B*).

##### 1. *Chiron 185*

Sunt alii quibus per totum corpus pustulae prodeunt similes chelidonum. Al<iis> toto corpore †similitudo et quaternaria pilos ipse† demonstrat. Scutulae in toto corpore, ut lychen<a>e in hominibus, sine ulla exercitatione apparent. Interdum digeruntur per itineris exercitationem, dum interdum et aliae renascuntur.

chelidonum. Al<iis> *correx*i: cliendionum‡ *M*: cheudomumalis *B*: cliendionum. alis *Oder* | quaternaria pilos *M B*: quaternaria pilo est *Oder* (*suppl. B*<uecheler>): e<s>t quaternari a(urei), pilus ipse *Niedermann app. crit.*: e<s>t quaternari a<ut> pilus *Niedermann app. crit. ex Heraeo* | Scutulae *correx*i: scutulas *M B Oder Niedermann* | lychene *M*: lychene *B*: lichene *Oder* | apparent *M B*: apparet *Oder Niedermann*

<sup>55</sup> Testimonios de dicho uso femenino de *lichena* encontramos, con acepción patológica o botánica, en Plinio, en la *Medicina Plinii* (I 18 Önnersfors: *lichenis*), en el Dioscórides lombardo, en el *Herbario* de Pseudo Apuleyo (véase *ThL*, s. u.) y en el escrito tardoantiguo o altomedieval de zooterapia conocido como *Curae ex animalibus* (Ferraces Rodríguez 2015). Sobre esta heteroclisia en latín escribe González Luis (2000-2001, p. 107).

<sup>56</sup> Como en Plin., *Nat.* XX 2; en XXIII 133 (si bien referido aquí al líquen vegetal); o en Casio Félix (11.19, 1.2 Fraisse), aunque en este último testimonio la presencia paralela de *zernas* genera dudas sobre si *lichenas* no sería también un plural de la primera declinación.

Hay otros a los que por todo el cuerpo les salen unas pústulas similares a golondrinos. A otros por todo el cuerpo †una semejanza ... muestra†. Aparecen sin ningún esfuerzo costras en todo el cuerpo, como el impétigo en los hombres. A veces se disipan por el esfuerzo de caminar, mientras que a veces también otras renacen.

Este pasaje es, de los tres, el más difícil de interpretar y editar por el notable grado de corrupción que exhibe su parte central. La presencia, advertida por Heraeus, del término *terna* (*zerna*) en la *Mulomedicina Chironis* unida al ámbito temático de los símiles establecidos en el fragmento, vinculados al *lichen* humano o equino, me lleva a pensar que dicho término pueda estar también presente en la secuencia depravada *quaternaria*, como *qua terna* (quizás *quae terna* o *quam ternam etiam* [<ia]). Así, en el fragmento podemos distinguir tres secciones que repiten los términos o sintagmas referidos tanto al cuerpo del animal (*per totum corpus / toto corpore / in toto corpore*) como a *impetigo* o *lichen*, ya en su acepción equina ya en la humana (*similes cliendionum / similitudo et qua[e?, -m?] terna[-m?] / ut lichene in hominibus*).

Considero además que la tercera sección o frase del fragmento comienza en *scutulas*, que corrijo en *scutulae*, apoyándome fundamentalmente en dos argumentos: en primer lugar, de la comparación constituida en los términos fijados por Oder, que se establece entre dos oraciones dotadas ambas de verbo (*ipse demonstrat scutulas... ut lichene... appare[n]t*) deriva una evidente incoherencia semántica, pues, al margen de la similitud que se busca entre *scutulas* y *lichenae*, no existe vinculación alguna entre los hechos expresados por cada una de las partes de dicha comparación. En ese sentido, parece más adecuado considerar que el sujeto de *apparent* son las *scutulae*, bien anticipadas en el acusativo complemento de *demonstrat*, en caso de aceptar que el término desempeña esta función en la frase<sup>57</sup>, o bien bajo una original forma *scutulae* que podría haber sido alterada en el curso de la transmisión. En segundo lugar, el verbo *demonstrat*, de frecuente aparición en la *Mulomedicina* con sujetos que designan enfermedades o a los animales enfermos, ra-

---

<sup>57</sup> Ese mismo sujeto omitido es el de la oración que sigue a la que nos ocupa: *Interdum digeruntur per itineris exercitationem*.

ramente precede al complemento directo<sup>58</sup>, así que no hay que descartar que constituya el final de una oración<sup>59</sup>.

Dicho esto, dado que resulta prácticamente imposible reconstruir esta sección central del fragmento, la marco todavía como corrupta. Se puede sospechar que *similitudo* (un nominativo que causa extrañeza) e *ipse* (sin un referente masculino cercano) obedecen a corrupción de términos diferentes, con abreviaturas mal resueltas; o que, sin descartar que la forma *pilos* pueda ser el evidente indicio de la mención de la pérdida de pelo que podría implicar la enfermedad, también puede esconder la forma *psilosis* (ψίλωσις)<sup>60</sup>, utilizada en la *Mulomedicina* como *spilosis* (Chiron 58), efecto de la *scabies* (*Hipp. Berol.* 69.5 ψώρας πρόγνωσις καὶ ἴασις. Πρῶτον μὲν τὸ σῶμα ψιλοῦται, «Pronóstico y curación de la escabiosis. Primero el cuerpo se queda pelado») que en los escritos hipiátricos grecolatinos se considera residuo, consecuencia o extensión del muermo cutáneo<sup>61</sup>, o se identifica con el mismo<sup>62</sup>. Pero no hay ningún asidero formal para defender ninguna de estas alternativas, que no resultan definitivas al no poder integrarse en una solución satisfactoria del conjunto.

## 2. *Chiron 224-225*

Vehementem et intolerabilem dolorem intestinorum praestant lumbrici et uermes interius si abundare ceperint. Similiter et tiniolae in u<en>tri quae pediculi ab ali<i>s appellantur. Haec enim interius rosionem aquaficuli et intestinorum praestant in intestinis et uulnera faciunt similia chelidonibus.

Vehementem Oder : uehementer *M B* | praestant *Oder* : praestat *M Niedermann* : praestet *B* | tiniolae *Oder* : tinoiolem *M B* | in uentri *correx*: in utrique *M B* : in utri *B* | *Oder* (= utero *app. crit.*) : minute *Niedermann ex Heraeo* | haec *M Oder* : hoc *B* |

<sup>58</sup> Solo en Chiron 57, 183 y 502 de casi 100 apariciones del verbo.

<sup>59</sup> A la propuesta de *e<s>t* (*pilo e<s>t*) de Oder se opone el hecho de que, cuando en la *Mulomedicina Chironis* se indican los efectos de una enfermedad añadiendo el dativo de los pacientes, se emplean, con propiedad, otros verbos, como en: 183 *aliis uero tumor... inuenitur*; 184 *aliis tumores... collectiones faciunt; aliis et oculus unus intumescit; sunt quibus et glandulae... increscent*; 185 *sunt alii quibus...pustulae prodeunt*; 186 *his euenit*.

<sup>60</sup> ¿Quizá *spilosis* se *demonstrat*? Para el término véase *ThLL* 10: 2417.

<sup>61</sup> *Hipp. Berol.* 69.1 *Aps.*; 69.3; *Exc. Lugd.* 10; Chiron 171; *Veg., Mulom.* I 5.

<sup>62</sup> Según Teomnesto, Apsirto identificaba las dos enfermedades (*Hipp. Berol.* 69.16).

aqualiculi *Oder* : aquatic<u>li *M B* | praestant *Oder* : praestat *M B Niedermann* | in intestinis *M B* : intestinis *Oder* | chelidonibus *correxi* : cliendionibus *M Oder* : heudionibus *B*

Un fuerte e intolerable dolor de intestinos causan lombrices y gusanos por dentro si empiezan a ser abundantes. Del mismo modo en el vientre también las larvas que otros llaman piojos. Pues estas por dentro en los intestinos erosionan el estómago y los intestinos y causan heridas similares a golondrinas.

### 3. *Chiron 236*

In huius modi dolore manum mittes in ipsa longaone per circuitum in interiorum partem per plurima loca. Vermes botronatim cohaesi super se in singulis locis quasi chelidones uulnera facient ex quibus hunc dolorem patiuntur. Velles eas. Vix quidem euelluntur et ipsa hora tibi in manu similiter cohaerentur. Vix eas proicies.

mittes *M Oder* : mittas *B* | Vermes *M B* : inuenies vermes *Oder e Veg. I 52* | cohaesi super se *correxi* : cohaesisse *M B Oder* | chelidones *correxi* : cheudiones *M B* : cliendiones *Oder* | uulnera *correxi* : uulnerum *M B Oder* : uulner<a intestinor>um *Niedermann app. crit.* | tibi *M Oder (cibi app. crit.) : supra lineam B*

En un dolor de este tipo metes la mano en el recto mismo dando vueltas hacia el interior por muchas partes. Los gusanos adheridos en racimo sobre sí mismos en cada lugar como golondrinas harán heridas por las que sufren este dolor. Los arrancarás. Pero en cuanto son arrancados también en ese mismo momento se te adhieren igualmente en la mano. Apenas podrás sacudírtelos.

## V. LAS CHELIDONES EN LA MULOMEDICINA CHIRONIS

Una vez restablecido el término original de los tres pasajes mencionados del tratado atribuido a Quirón, y realizadas las precisiones anteriores sobre su acepción hipiátrica como sinónimo de *lichen* o *impetigo*, procede valorar el sentido de su aparición en las comparaciones de dichos pasajes.

En 185 el término *chelidōn (chelidonum)* tiene claramente la acepción hipiátrica mencionada en este trabajo: se utiliza como sinónimo metafórico de *espejuelo*. Se refiere, pues, indudablemente a una condición dermatológica, como confirman las comparaciones paralelas (*similitudo, ut*) que se esta-

blecen con un posible *terna* (es decir, *zerna*, en *quaternaria*) y con *lychen*<a>*e*, aunque en estos dos casos se trate de afecciones humanas. A este respecto, la realidad designada parece concebirse, igual que los paralelos mencionados, como una patología, con la que se comparan las pústulas o costras producidas por el muermo cutáneo. En este pasaje, pues, las *chelidones* equinas se integran en un conjunto de patologías de la piel junto con las *lichenae* humanas (*lichenae in hominibus*), con las que se produce una obvia identificación terminológica, testimoniada también por la equivalencia establecida en Chiron 52 entre *impetigo*, *licenae* y *terna* (*zerna*), término este último que se aplica a la enfermedad en el hombre. Pero el redactor o compositor del pasaje 185 se muestra consciente de la diferenciación existente, en el ámbito de las enfermedades de la piel que menciona, entre la enfermedad humana y la animal, como prueba la especificación *in hominibus*. En cualquier caso, las pústulas y costras producidas por el muermo cutáneo presentan semejanza con la superficie rugosa de las callosidades de los équidos (*chelidones*), particularmente en el caso de los espejuelos; pero también con las lesiones de la piel provocadas en los humanos por afecciones como la sarna o el impétigo.

Distinto es el caso de Chiron 224-225 y 236. Estos pasajes tratan de heridas o erosiones producidas por parásitos (lombrices o gusanos y larvas), en los intestinos y el estómago de los caballos. Ciertamente, dichos parásitos de los équidos pueden provocar esta clase de lesiones<sup>63</sup>, pero resultaría inapropiado compararlas con la superficie córnea, más dura y seca, de los espejuelos. La descripción que de los gusanos se hace en 236 unida a la naturaleza de las infecciones parasitarias de los équidos, en las que normalmente aquellos se acumulan<sup>64</sup>, induce a pensar que en estos fragmentos el término *chelidōn* está utilizado con su acepción principal de ‘golondrina’. En efecto, la descripción de los gusanos transmitida en 236 (*Vermes botronatim cohaesi super se in singulis locis*) lleva a concluir que la comparación (*quasi chelidones*) está referida precisamente a ellos, a lo que apunta también el orden de palabras de la frase, que ofrece dicha comparación detrás de la descripción y permite por ello interpretarla mejor. Estos gusanos, por tanto, se asimilan a golondrinas que se amontonan sobre sí mismas en sus nidos.

---

<sup>63</sup> Boffa & Ferreira 2022, esp. pp. 42 y 64.

<sup>64</sup> Ibid.

La comparación con las golondrinas parece también muy pertinente en el fragmento 224-225: en él se mencionan unos parásitos (*tiniolae in u<en>tri, quae pediculi ab ali<i>s appellantur*) que, caracterizados por su presencia en el estómago o vientre (*in u<en>tri*), erosionan no solo los intestinos, sino también aquel órgano. Hay varios tipos de parásitos que pueden alojarse en el estómago de los équidos y causar ulceraciones en la mucosa: los nematodos *habronema (muscae, microstoma y megastoma)* y *trichostrongylus axei*, y las larvas de las moscas del género *Gasterophilus*<sup>65</sup>. En este caso no se trata de gusanos, sino de dichas larvas, que, según las especies, se concentran en el estómago de los animales —de ahí la denominación *tiniolae in uentri*<sup>66</sup>—, pero también en los intestinos, y, además de ulcerar las mucosas de estos órganos, pues tienen unos ganchos para adherirse y bocas masticadoras, se acumulan también como golondrinas. Así, las lesiones que provocan, con las propias larvas adheridas, ofrecen la misma impresión que las golondrinas amontonadas e incluso el aspecto de sus nidos, que pueden tener la forma de tonel de las larvas, o la forma de cráter que tienen las úlceras que estas producen<sup>67</sup>.

## VI. CONCLUSIONES

A la luz de los datos expuestos, se puede afirmar que el término *cliendio* no existe en latín, sino que es una deformación de la transliteración del griego *chelidōn*, como lo son también las variantes textuales *cheudio* y *heudio* que alternan con él en la tradición manuscrita. *Chelidōn* es el término que originalmente debió de estar, en los pasajes mencionados, en la *Mulomedicina Chironis*, o al menos en el texto que dio lugar al que conservamos en la actualidad. Esa forma apunta efectivamente a un escrito griego en el origen de la compilación o de una parte de ella, o a la composición del tratado en

<sup>65</sup> Ibid., pp. 42-49.

<sup>66</sup> Para el significado del término *tinea*, y del diminutivo *tineola*, véase Forcellini 1831, s. u., que lo interpreta como ‘polilla’, además de mencionar la acepción de ‘gusano’, derivada de la confusión con la voz *taenia*, y la de ‘piojo’ a partir de un testimonio de Claudiano. La denominación de estas larvas como *pediculi* que recoge la *Mulomedicina Chironis* resulta muy apropiada, pues tienen unos garfíos y espinas que ciertamente las asemejan a piojos.

<sup>67</sup> Véanse, con significativas imágenes, Principato 1988, esp. pp. 45, 47-49; y Boffa & Ferreira 2022, p. 49.

un contexto donde, al menos para la expresión técnica, se utilizaba un latín deudor en parte de la lengua griega.

En cuanto a la forma *lychene* que aparece también en los manuscritos en Chiron 185, es indudablemente una forma femenina de la primera declinación, en nominativo plural, a cuya flexión pertenece también el acusativo *lichenas* de Chiron 52 *tit*.

Parece conveniente, por último, distinguir claramente en futuros diccionarios la acepción hipiátrica de los términos *lichen* / *lichena*, *impetigo*, *chelidon* e *hirundo*, diferenciándola, en los que procede, de la que designa la afección de la piel y particularmente de la relativa a la medicina humana.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Adams, J. N. (1995): *Pelagonius and Latin Veterinary Terminology in the Roman Empire*, Leiden–Nueva York–Colonia.
- Ahlquist, H. (1909): *Studien zur spätlateinischen Mulomedicina Chironis*, Upsala.
- André, J. (1986): *Isidore de Séville, Étymologies, XII. Des animaux*, París.
- Bendz, G. (1990-1993): *Caelii Aureliani Celerum passionum libri III, Tardarum passionum libri V, CML VI*, Berlín.
- Bischoff, B. (1998): *Katalog der festländischen Handschriften des neunten Jahrhunderts (mit Ausnahme der wisigotischen)*, vol. 1, Wiesbaden.
- Bischoff, B. (2004): *Katalog der festländischen Handschriften des neunten Jahrhunderts (mit Ausnahme der wisigotischen)*, vol. 2, Wiesbaden.
- Bischoff, B., Budny, M., Harlow, G., Parkes, M. B. & Pheifer, J. D. (1988): *The Épinal, Erfurt, Werden, and Corpus Glossaries (= Early English Manuscripts in Facsimile 22)*, Copenhagen.
- Bishop, T. A. M. (1957): «Notes on Cambridge Manuscripts, Part IV», *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society* 2, pp. 323-336.
- Björck, G. (1944): *Apsyrtus, Iulius Africanus, et l'hippiatrique grecque (Uppsala Universitets Arsskrift 1944:4)*, Upsala–Leipzig.
- Boffa, M. F. & Ferreira, V. (2022): «Enfermedades parasitarias de presentación más frecuente en los equinos», en Muriel, M. G., Ferreira, V. y Hernández, H. O. (coords.), *Manual de enfermedades de los equinos*, I, La Plata, 2022 (1ª ed. 2021), [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/133157/Documento\\_completo.%20pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/133157/Documento_completo.%20pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (05/05/2023).
- Bradley, H. (1919): «Remarks on the Corpus Glossary», *The Classical Quarterly* 13 (2), pp. 89-108.

- Cam, M. T. & Vallat, F. (2015): «*Spatula* and *r(h)iotēs*: Two Designations of the *Calcaneus*, a Bone of the Horse's Hock (Chiron 589)», *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes* 89 (1), pp. 37-42.
- Colville, Th. P. & Bassert, J. M. (2016): *Clinical Anatomy and Physiology for Veterinary Technicians*, 3ª ed., St. Louis, Missouri.
- Cotgrave, R. (1611): *A Dictionarie of the French and English Tongues*, Londres.
- Cózar Marín, J. M. (2005): *Mulomedicina Chironis. Estudio filológico, estudio crítico y edición del libro 2*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona.
- Crugnola, A. (1971): *Scholia in Nicandri Theriaca cum glossis*, Milán-Varese.
- Damico, A. & Messina, F. (2009): «Il termine *draconatio* nella *Mulomedicina Chironis* (183, 354 e 687)», en Ortoleva, V. y Petringa, M. R. (eds.), *La veterinaria antica e medievale (testi greci, latini, arabi e romanzi)*, Lugano, pp. 141-152.
- Dekkers, E. & Gaar, A. (1995): *Clavis Patrum Latinorum*, 3ª ed., Steenbrugis.
- Derolez, A. (2003): *The Palaeography of Gothic Manuscript Books: From the Twelfth to the Early Sixteenth Century*, Cambridge.
- Doyen, A.-M. (1981): «Les textes d'hippiatrie grecque. Bilan et perspectives», *L'Antiquité classique* 50, pp. 258-273.
- Doyen, A.-M. (2019): «Apsyrtos de Clazomènes, sa vie, son oeuvre», *Les Études Classiques* 87, pp. 351-409, 470-489.
- Ehwald, R. (1919): *Aldhelmi Opera. MGH, Auctorum antiquissimorum tomus XV*. Berlín, pp. 150-203 (reimpr. 1961).
- Estienne, H. (1572): *Thesauri linguae Graecae tomus III*, Ginebra.
- Ferraces Rodríguez, A. (2015): *Curae quae ex hominibus atque animalibus fiunt. I: Estudio y edición crítica*, Biblioteca Médica Grecolatina, Santiago de Compostela.
- Fischer, K.-D. (1980): *Pelagonii Ars Veterinaria*, Leipzig.
- Fischer, K.-D. (1988): «Ancient Veterinary Medicine: A Survey of Greek and Latin Sources and Some Recent Scholarship», *Medizinhistorisches Journal* 23 (3/4), pp. 191-209.
- Fischer, K.-D. (1993a): «*Mulomedicina Chironis*», en Herzog, R. (ed.), *Nouvelle histoire de la littérature latine* 5, París, pp. 87-90.
- Fischer, K.-D. (1993b): «Pelagonius», en Herzog, R. (ed.), *Nouvelle histoire de la littérature latine* 5, París, pp. 90-93.
- Fischer, K.-D. (2000): «Pelagonius Saloninus», *Der Neue Pauly* 9, Stuttgart–Weimar, p. 489.
- Fischer, K.-D. (2013): «Veterinary Medicine», en Bagnall, R. S. et al. (eds.), *The Encyclopedia of Ancient History*, Oxford, pp. 6981-6985.
- Flower, W. H. (1891): *The Horse: A Study in Natural History*, Londres.
- Forcellini, E. (1828, 1830, 1831): *Lexicon totius latinitatis*, 2, 3, 4, Padua.



- Fraisse, A. (2002): *Cassius Felix. De la médecine*, Collection des universités de France, Série latine – Collection Budé, Paris.
- Fraisse, A. (2005): «*Scabies* dans les textes latins: problèmes d'identification et de traduction», *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes* 79, pp. 59-67, DOI: <https://doi.org/10.3917/phil.791.0059>.
- Gaide, F. (1988): *Les substantifs masculins latins en ... (i)ō, ... (i)ōnis*, Lovaina–Paris.
- Gamillscheg, E. (1970): *Romania Germanica, I: Zu den ältesten Berührungen zwischen Römern und Germanen. Die Franken (= Grundriss der Germanischen Philologie 11.1)*, Berlin.
- Gitton-Ripoll, V. & Vallat, F. (2012): «*Quaternarius (aureus)*: Le sens monétaire de *quaternarius* dans les textes vétérinaires latins», *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes* 86 (1), pp. 107-113.
- Gitton-Ripoll, V. (2019): *Pelagonius Saloninus. Recueil de médecine vétérinaire*, Paris.
- González Luis, F. (2000-2001): «Oscilaciones de género y de flexión en la latinización de préstamos griegos de la declinación atemática», *Fortunatae* 12, pp. 85-124.
- Grevander, S. (1926): *Untersuchungen zur Sprache der Mulomedicina Chironis*, Lund.
- Halm, C., Laubmann, G. & Meyer, W. (1892): *Catalogus Codicum Latinorum Bibliothecae Regiae Monacensis*, I.1, München.
- Heraeus, W. (1906): «Zur Sprache der *Mulomedicina Chironis*», en *Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik* 14, pp. 119-124.
- Hessels, J. H. (1890): *An Eighth-Century Latin-Anglo-Saxon Glossary Preserved in the Library of Corpus Christi College, Cambridge, (ms. n° 144)*, Cambridge (reed. 2011).
- Ihm, M. (1892): *Pelagonii Artis veterinariae quae extant*, Leipzig.
- Iovino, R. (2015): «Some Observations on *ille* and *ipse* in the *Mulomedicina Chironis*», *Journal of Latin Linguistics* 14 (2), pp. 269-306.
- Jacques, J.-M. (2002): *Nicandre, Oeuvres*. Tome II: *Les Thériaques. Fragments iologiques antérieurs à Nicandre*, Paris.
- Jan, L. von & Mayhoff, C. (1892, 1897): *Plinius Maior; Naturalis historia*, vol. III: *libri XVI-XXII*; vol. IV: *libri XXIII-XXX*, Leipzig.
- Keil, H. (1856): *Scholia in Nicandri Theriaca*, en Schneider, O. (ed.), *Nicandrea. Theriaca et Alexipharmaca*, Leipzig.
- König, H. E. & Liebich, H.-G. (2008): *Anatomía de los animales domésticos, 2: Órganos, sistema circulatorio y sistema nervioso* (trad. esp. de la segunda edición: Stuttgart–Nueva York, 2002), Madrid.
- Kühn, K. G. (1827): *Claudi Galeni Opera Omnia* 14, Leipzig.
- Langslow, D. R. (2000): *Medical Latin in the Roman Empire*, Oxford.

- Lapidge, M. (2007): «The Career of Aldhelm», *Anglo-Saxon England* 36, pp. 15-69.
- Lapidge, M. (2010): «Aldhelm and the Épinal-Erfurt Glossary», en Barker, K. y Brooks, N. (eds.), *Aldhelm of Sherborne: Essays to Celebrate the Founding of the Bishopric*, Oxford, pp. 129-163.
- Leoniceno, N. (1497): *Libellus de Epidemia, quam vulgo morbum Gallicum vocant*, Venecia.
- Lewis, Ch. T. & Short, Ch. (1998): *A Latin Dictionary*, Oxford.
- Liddell, H. G. & Scott, R. (1996): *A Greek-English Lexicon, with a Revised Supplement*, 9ª ed., Oxford.
- Liechtenhan, E. (1968): *Marcelli De medicamentis liber*, 2 vols., CML V, Berlín.
- Lindsay, W. M. (1896): *An Introduction to Latin Textual Emendation. Based on the Text of Plautus*, Londres.
- Lindsay, W. M. (1911): *Isidori Hispalensis Episcopi Etymologiarum sive Originum Libri XX*, I, Oxford.
- Lindsay, W. M. (1921): *The Corpus Glossary*, Cambridge.
- Littre, E. (1844 y 1861): *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, t. 4 y t. 9, París.
- Lommatzsch, E. (1902): «Zur Mulomedicina Chironis I», *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik* 12, pp. 401-410.
- Lommatzsch, E. (1903): *P. Vegeti Renati Digestorum artis mulomedicinae libri*, Leipzig.
- López de Corella, A. (1565): *In omnia opera Galeni annotationes*, Zaragoza.
- Magnien, V. (1908): «E. Oder, *Mulomedicina Chironis*», *Romance Philology* 32, pp. 87-93.
- Mazzini, I. (1997): *La Medicina dei greci e dei romani. Letteratura, lingua, scienza*, 1: *Letteratura, lingua*, Roma.
- McCabe, A. (2007): *A Byzantine Encyclopaedia of Horse Medicine. The Sources, Compilation, and Transmission of the Hippitrica*, Oxford.
- Miege, G. (1677): *A New Dictionary French and English with Another English and French*, Londres.
- Niedermann, M. (1910a): *Proben aus der sogenannten Mulomedicina Chironis (Buch II und III)*, Heidelberg.
- Niedermann, M. (1910b): «Vulgärlateinische Miscellen», *Glotta* 2, pp. 51-54.
- Oder, E. & Hoppe, C. (1924): *Corpus Hippitricorum Graecorum*, 1: *Hippitrica Berolinensia*, Leipzig.
- Oder, E. & Hoppe, C. (1927): *Corpus Hippitricorum Graecorum*, 2: *Hippitrica Parisina Cantabrigensia Londinensia Lugdunensia. Appendix*, Leipzig.
- Oder, E. (1901): *Claudii Hermeri Mulomedicina Chironis*, Leipzig.
- Olivieri, A. (1950): *Aetii Amideni Libri medicinales V-VIII*, CMG VIII.2, Berlín.
- Önnerfors, A. (1964): *Plinii Secundi Iunioris qui feruntur de medicina libri tres*, CML III, Berlín.

- Önnerfors, A. (1993): «Das medizinische Latein von Celsus bis Cassius Felix», *ANRW* II.37.1, pp. 227-392.
- Ortoleva, V. (1999): *Publii Vegeti Renati Digesta artis mulomedicinalis. Liber primus, Introduzione, testo critico e comentario*, Catania.
- Ortoleva, V. (2000): «Note critico-testuali ed esegetiche al primo libro dei *Digesta artis mulomedicinalis* di Vegezio», *Wiener Studien* 113, pp. 245-280.
- Ortoleva, V. (2008): «Vegetius Renatus», en Keyser, P. T. y Irby-Massie, G. L. (eds.), *Encyclopedia of Ancient Natural Scientists. The Greek Tradition and its many Heirs*, Londres–Nueva York, pp. 823-824.
- Petitjean, M. (2019): «La datation d’Apsyrtyos: données militaires et prosopographiques», *Les Études Classiques* 87, pp. 331-349, 470-489.
- Pirson, J. (1906): «*Mulomedicina Chironis*. La syntaxe du verbe», *Festschrift zum XII. Allgemeinen deutschen Neuphilologentag in München*, Erlangen, pp. 390-431.
- Principato, M. (1988): «Classification of the Main Macroscopic Lesions produced by Larvae of *Gasterophilus* spp. (Diptera: *Gasterophilidae*) in Free-Ranging Horses in Umbria», *Cornell Vet.* 78, pp. 43-52, <http://www.marioprincipato.it/wp-content/uploads/2017/11/31.pdf> (05/05/2023).
- RAE (1732): *Diccionario de la lengua castellana, tomo tercero*, Madrid (*Diccionario de Autoridades*).
- REW: W. Meyer-Lübke (1911): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg.
- Rodgers, R. H. (2010): *L. Iuni Moderati Columellae Res Rustica. Incerti auctoris Liber de arboribus*, Oxford.
- Romani, L. et al. (2017): «The Epidemiology of Scabies and Impetigo in Relation to Demographic and Residential Characteristics: Baseline Findings from the Skin Health Intervention Fiji Trial», *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene* 97 (3), pp. 845-850, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5590570/> (08/05/2023).
- Rose, V. (1894): *Theodori Prisciani Euporiston libri III cum Physicorum fragmento et additamentis Pseudo-Theodoreis*, Leipzig.
- Rudolf, E. (1919): *Aldhelmi Opera. MGH. Auctorum antiquissimorum tomus XV*. Berlín, pp. 150-203 (reimpr. 1961).
- Sackmann, W. (1988): *Tiermedizinisches Schrifttum aus sieben Jahrhunderten (13.-19. Jh.) in der Universitätsbibliothek*, Basilea.
- Sackmann, W. (1993a): «Über eine bisher unbekannte Handschrift der *Mulomedicina Chironis* in der Basler Universitätsbibliothek», *Schweizer Archiv für Tierheilkunde* 135, pp. 4-8.
- Sackmann, W. (1993b): «Eine bisher unbekannte Handschrift der *Mulomedicina Chironis* aus der Basler Universitätsbibliothek», *Sudhoffs Archiv* 77, pp. 117-120.

- Santamaría Hernández, M. T. (2018): «Léxico incomprendido en la *Mulomedicina Chironis*: análisis de conjeturas y propuesta de enmiendas», *Commentaria Classica*, Suppl. V, pp. 153-177.
- Santamaría Hernández, M. T. (2019): «Origen y significado de *draconatio* (*Mulomedicina Chironis*) a la luz de otros términos relacionados», *Latomus* 78, pp. 141-169.
- Sauer, H. (1999): «Old English plant names in the Épinal-Erfurt Glossary: Etymology, Word-Formation and Semantics», en Falkner, W. y Schmid, H.-J. (eds.), *Words, Lexemes, Concepts, Approaches to the Lexicon. Studies in Honour of Leonhard Lipka*, Tubinga, pp. 23-38.
- Schneider, I. G. (1797): *Vegetii Renati Artis ueterinariae...*, en *Scriptorum rei rusticae ueterum Latinorum tomus quartus*, 1, Leipzig.
- Stotz, P. (1998): *Handbuch zur lateinischen Sprache des Mittelalters, 4: Formenlehre, Syntax und Stilistic*, Múnich.
- ThlL: *Thesaurus linguae Latinae*, Leipzig-Múnich-Berlín, 1900-.
- Wellmann, M. (1907, 1914): *Pedanii Dioscuridis Anazarbei De materia medica libri quinque*, I: *Lib. I et II*; III: *Lib. V, Crateuae, Sextii Nigri fragmenta, Dioscuridis liber de simplicibus*, Berlín.
- Williamson, C. (1977): *The Old English Riddles of the 'Exeter Book'*, Chapel Hill, NC.
- Wölfflin, E. (1898): «Proben der vulgärlateinischen *Mulomedicina Chironis*», *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik* 10, pp. 413-426 (§ 2-26 Oder).
- Wortley Axe, J. (1906): *The Horse. Its Treatment in Health and Disease*, vol. 9, Londres.
- Youatt, W. (1831): *The Horse. With a Treatise of Draught and a Copious Index*, Londres.

Fecha de recepción de la primera versión del artículo: 10/05/2023

Fecha de aceptación: 6/07/2023

Fecha de recepción de la versión definitiva: 11/09/2023